



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2020-00422-00
DEMANDANTE:	JUAN FERNANDO RUÍZ GÓMEZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES y otros
ASUNTO:	ALLEGA DOCUMENTOS Y CORRE TRASLADO

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Primero. Se incorpora la solicitud de la apoderada de la parte demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 20/09/2022, misma mediante la cual está presentando **recurso de reposición y en subsidio apelación** frente al auto proferido el pasado 14 de septiembre dl año en curso, notificado en estados del día 16 del mismo mes y año, mediante el cual se profirió orden de cúmplase lo resuelto por el superior funcional, se liquidaron costas y se ordenó archivo.

De los recursos incoados, se le corre traslado a la parte codemandada de conformidad al **artículo 319 del código general del proceso**, una vez lo anterior, procédase a resolver de fondo.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfba24644b164ed4e884fdc6f250decb91066209f1280a883ccfc6fa539a147**

Documento generado en 01/11/2022 03:48:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>